



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

La suscrita, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos:

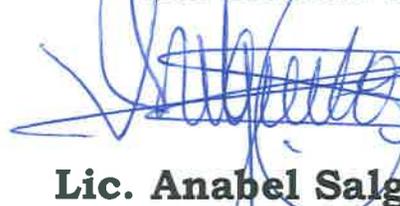
CERTIFICA

Que por razones de salud justificadas del Magistrado Manuel García Quintanar, Presidente de este Tribunal, así como por acuerdo unánime de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en términos de lo dispuesto por los artículos 16 último párrafo; 17 y 18 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; no se llevó a cabo la celebración de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha dos de Septiembre del año dos mil veinte.

Lo anterior, se hace constar para los efectos legales a que hubiere lugar y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a dos de Septiembre del año dos mil veinte.

**La Secretaria General de Acuerdos
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos**


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

Lic. Anabel Salgado Capistrán

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "